



SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Mártes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO INDEPENDIENTE

SUSCRICIÓN
Por un año \$ 10.00
Por seis meses 5.50
Por un mes 1.00
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

ALMANAQUE

Miércoles 11—San Martín y S. Aniano
Jueves 12—San Diego de Alcalá.
Sale el sol á las 4 y 51 y se pone á las 6 y 38

EL CLAMOR PÚBLICO

Instruyase al pueblo

La naturaleza ha hecho al hombre libre, y sin embargo hay doctrinas que condenan todas las facultades del espíritu humano, viéndose de todos los medios sus secuaces para imbuirlas en la inteligencia de la juventud.

Y como lo que aprende el ser humano en la infancia, es generalmente la base de sus creencias en lo futuro, es necesario impedir, ó cuando menos entorpecer el desarrollo de ideas tan retrógradas, porque su arraigo en el corazón del pueblo podría más tarde acarrearnos el cortejo de males que la historia nos hace conocer al hablar de varias naciones del viejo continente.

La actividad que de tiempo atrás se nota entre el elemento teocrático debe poner en guardia á las huestes liberales y demócratas, que no deben olvidar un solo momento, como no lo olvidan los partidarios del fanatismo, ser la instrucción de la juventud la plaza á defender.

Es necesario subir á la tribuna y acudir á la prensa y desde ambos baluartes irradiar al pueblo por medio de la brillante antorcha de la verdad, á fin de que descubra los engaños y misticificaciones con que se le quiere encadenar.

Perú esto no basta; es necesario que el gobierno partiendo del principio ser la instrucción pública el cumplimiento inconmovible de todo bienestar, proteja por todos los medios á su alcance el sistema racional de educación implantado por el malogrado ciudadano José P. Varela, y que tanto honor hace á la República, principiando por recomendar á sus delegados mucho celo en el sentido de obligar á los padres á que hagan enseñar á sus hijos, como lo ordenan los artículos 20 y 21 de la ley de Educación Común, requisito indispensable si se atiende al carácter particular de la gran mayoría de los habitantes de la campaña, en cuya mente no cabe la idea de ser la instrucción el foco de vida á cuyo calor se levantan los pueblos y se regeneran las naciones; la fuerza que hace á los pueblos verdaderos dueños de sus destinos; el taller donde se preparan y se desarrollan los elementos esenciales de la vida civilizada.

El bando teocrático comprende bien la verdad que encierran los precedentes párrafos, y es por eso que trabaja años y siglos sin desmayar nunca, procurando aprovechar todas las oportunidades y coincidencias para sustraer ó alejar de las escuelas racionales á la juventud, y sensible nos es tener

que reconocer, que hoy trabaja con provecho.

Y esta es la razón por la cual llamamos la atención del pueblo liberal y del gobierno, pues sería sensible e impardonable que por falta de medidas precaucionales, echaran raíces en este país libres las siniestras doctrinas de la esclavitud.

SECCIÓN AMENA

Dr. P. I. M. . . .
(Conclusión)

Los dos banqueros subieron al coche que estaba en la puerta, cuyo tiro reforzaron con un caballo delantero, y partieron para el castillo. Los primeros momentos transcurrieron en silencio. Luego Ruiz se decidió á hablar. Primeramente se condolió del hecho que ambos recelaban, luego dió á entender que la desgracia no era tan grande.

Joaquin es un joven listo,—dijo—y su hija de usted hará un matrimonio de capricho, pero no tonto, porque el muchacho entiende los negocios. Dí V. á un hombre hábil un bolsillo vacío y le llenará; dí á un niño una bolsa repleta, y la vaciará en seguida.

Ranz le oía sin decir nada. Ruiz alentado por este silencio, que él suponía de aprobación, se fue animando por grados, y dadas sus condiciones poéticas y sentimientos, se despidió á su gusto.

—A pesar de todo,—decía—si esos muchachos se quieren, respetando la contrariedad de V., deba declarar que casi casi apruebo su conducta. V. me objetará con las conveniencias, pero estas palabras vagas y bajas. Vaya, renunciamos un poco á las conveniencias y dejemos obrar á la naturaleza. ¿Cuándo se comprenderá en esta tierra sub luna que hay algo más hermoso que las ideas sociales, cuales son los designios de Dios? ¿Cuándo llegará el día en que las palabras poesía, arte, amor sean un poco más que frases banalas? No se dehen arrancar las flores á las praderas, el amor á los corazones y al alma los ideales de que vive. No se reduce todo á dinero, á guarismos, á cálculos. Cada cosa á su lugar: lo alto arriba, lo bajo abajo. Debajo del traje está el cuerpo, en este el corazón y en el corazón el amor, el sentimiento. El que elige lo bajo no se elevará nunca, no será yo quien lo elija. Yo quiero la cabeza, no los pies; el cielo, no la tierra; la nube, no el guijarro; la.... Pero perdón V., me exalto, mi entusiasmo será una majadería, mas no lo puedo remediar. Yo he nacido comerciante, calculador, positivista; por tanto, dispóngase que no compadezca á usted demasiado. No se lo diga á nadie, se reírían, como se reíran de Homero y de Colón. ¿Quiere V. creermel Le envído á V. Daria la mitad de mi fortuna porque este incidente que V. lamenta me hubiese sucedido á mí. ¿Comprende V.? ¡Desgraciado si no lo comprendo!

Estaban cerca del castillo de Las Velas. Ranz, á quien la operación de su amigo parecía haber tranquilizado un

instante, descendió del coche. Ruiz le miraba, como tratando de adivinar el efecto producido por su eloquencia.

—Al entrar á la posesión, le dije:

—Permítame V. que peleé yo solo. Espéreme V. en el vestíbulo. Tendrá V. tiempo, mientras vuelva, de tranquilizarse y reflexionar. De todos modos, repito lo que ya dije: es V. felí sin saberlo; envíelo á usted.

Dicho esto penetró en el castillo. En una pieza del piso bajo encontró á Joaquín solo.

—Amigo mío,—exclamó abrazando al joven,—puede asegurarse que tu matrimonio es un hecho. Tu futuro suegro está ahí fuera algo ensuciado. Es un hombre duro, vulgar, obstinado; pero, querido yo, le he amasado. Si me hubieras oido hace poco. He estado obesical. Pero tú tu pinta? Que salga; es de cajón que los átrojos á los pies del padre, esto siempre es de efecto. Vamos, védá buscártela. Yo vengo al lado de Ranz.

—Está bien,—dijo Joaquín.—Usted opina que debemos caer de rodillas?

—Pues claro.—Los dos á un tiempo, en silencio. Yo hablaré por vosotros. Anua.

Ruiz volvió al lado de su amigo.

—Cálmate, señor de Ranz,—le dijo;—le suplico que tenga prudencia! ¡Ah! que no estuviese yo en su lugar! ¡Quítate V. la camisa! V. se lleva su hija, anuncia, dice, proclama á todo el mundo que se trata de la mía, la caso con ese belite y asunto concluido.

Ranz parecía no prestar atención á la charla de su amigo.

Viendo que nadie salía á su encuentro, subieron al piso principal, aluminados por el criado á cuyo cuidado estaba la casa.

En un rincón del recibimiento, divisaron dos bultos medio encogidos, medio sentados sobre un diván de vaqueta.

Ranz se abalanzó hacia los culpables, con el puño cerrado en ademan amenazador.

Estos cayeron de rodillas.

En el mismo momento Ruiz se interpuso entre ellos y el airado padre como sirviéndoles de escudo.

La bujía que llevaba el criado, oscilando al aire de una ventana entreabierta, alumbraba muy mal.

—¡Yo pongo á estos jóvenes bajo mi salvaguardia!—exclamó Ruiz con acento solemne.—Señor de Ranz, la conducta de V. excede de los límites.

Están en mi casa, y no toleraré que una mansión de la cual he hecho el santuario de las artes y de la poesía, el mas poético instinto del hombre, el amor, sea víctima de los arrebatos de V. Señorita, Joaquín, levántense Vds. aquí estoy para protegerles y defenderles si es necesario...

Los dos amantes pusieronse en pie. Ruiz no terminó su periodo con el acento energicamente expresivo que exige la oratoria; sino que lanzó una exclamación de asombro. No era Isabel y sí Rosario, su hija la que tenía adelante, con semblante compungido y con los ojos llenos de lágrimas.

Ruiz, estupefacto, miró á Ranz como interrogándole; pero este se hallaba mudo é inmóvil como una estatua y no se traslucía nada bajo aquella

economía de hielo.

En cuanto á Ruiz, es imposible describir su aspecto atónito. Su cara se tiñó súbitamente de los siete colores del prisma, desde el rojo al violáceo. Parecía amagado de un accidente apoplejico.

Por fin recobró el uso de la palabra. Había llegado el momento de mostrarse hombre superior, haciendo, como vulgarmente se dice, de tripas corazon; mas no supo ó pudo adoptar esta razonable determinación. La necesidad de desahogar su despecho se sobrepujó en él á todas las consideraciones.

Cruzaron por su pensamiento mil ideas con mayor rapidez que los cristales de una linterna mágica. Se consideró abrumado por el ridículo, mistificado, engañado como un chino, con circunstancias agravantes.

Le habían escamoteado á su hija con su propio coche y en su misma casa. Aquella aventura chinesca que con tanto cuidado divulgara por todas partes y de la cual ya se hablaría en la mitad de Valladolid al dia siguiente, con el aditamento del *quid pro quo*, iba á tomar proporciones gigantescas.

Recordaba al jefe de la estación y al médico á quienes había engañado la maldita carta que pregonaba su imbecilidad. ¿Qué bromas se les ocurrían al correr de guasones del casino?

Pero lo que mas le sublevaba era la presencia *allí de su enemigo* de su competidor, de su cordial enemigo Ranz. No obstante su aspecto impasible y serio, qué fruición interior gozaría! ¡Qué risa íntima, tanto más insultante por cuanto no asomaba á los labios!

¿Había sido Ranz engañado también á su complice en aquella farsa, para humillarle, para herirle, por los mismos filos?

Esta última suposición le desasistía; estuvo á punto de pedir explicación al banquero, pero la vanidad ó el miedo, ó quizás ambas cosas lo disuadieron de su propósito.

Hizo lo que con los débiles; ensañarse con la parte flaca.

—¡Miserable!—dijo dirigiéndose á Joaquín,—¿cómo ha cabido en tu cabeza tan infame cumplido? ¡Serpiente venenosa! ¿cómo has abierto tanta ponzona contra un bien hechor lleno para tí de abnegación y de grandeza?

Entonces á su vez intervino Ranz, trató de apaciguar á su compañero y lo consiguió á medida.

Entre tanto Rosario se había dejado caer en un diván y Joaquín con aire de hipócrita resignación hacia esfuerzos para contener la risa.

La llegada de dos personajes dio mas realce á esta escena.

Eran Isabel acompañada de su tía.

—¿Qué venís á hacer aquí? —preguntó Ranz.

—¿Qué venimos hacer?—contestó ésta resueltamente;—pues á dar una lección á este caballero que nos quería hacer cargar con el mochuelo.

—¡Luego tu sabes!...

—¿No habías de saber? gracias á mí, á este señor le ha salido el tiro por la culata: Justo castigo de su imbecilidad.

VII

Un mes después, Joaquín y Rosario estaban casados.

Con gran sorpresa de Ruiz aquél no quiso aceptar el dote que le ofrecía no por cariño, sino por no comprometer su reputación de hombre desinteresado y queriendo además aparentar que la boda se había hecho con su beneplácito, pero Joaquín resistió á las repetidas instancias del banquero, haciéndole comprender que su amor hacia Rosario había sido desinteresado.

—Señor de Ruiz,—le dijo.—Yo también soy poeta y artista á mi modo: tengo la poesía de la vergüenza.

Sólo quiso aceptar diez mil duros de la hijuela materna de Rosario, y habiéndose proporcionado una plaza de agente de cambio de la Bolsa de Madrid, fijó su residencia en la corte.

Un año después de la verdadera aventura que he relatado y de la cual aún se habla con chacota en Valladolid, el banquero Ruiz recibió la siguiente carta:

“Querido papá suegro: desde mi anterior nada nuevo tengo que decirte, nada ha cambiado en nuestro interior: Rosario y el nene si quieren bien; pero con referencia á negocios estoy algo inquieto y peoroso hasta cierto punto de haberme arrisgado á hacer operaciones por mi cuenta. Se habla de la salida del Ministro de Hacienda y hay quien supone también la de Ultramar, á consecuencia del conflicto entre dos autoridades superiores de Cuba: usted sabe porque y en qué sentido es lo que afectarme. En la última quincena del mes pasado y en los días que van de este ha obtenido el beneficio siguiente:

Beneficio de Nbre. . . 60,000 pesetas
Operación en firme. . . 15,000
Sobre cupón. . . . 12,000
Correaje á deducir . . . 1,333—5 cts.
—Cinco mil demonios que me llevé!—exclamó Ruiz interrumpiendo la lectura de la carta, y estrujándola entre los dedos.—Pero Señor! ¿Será posible que esté siempre condenado á oír ó leer esta jerga? Ese imbécil apena me habla de su mujer y de su hijo, y en cambio me marea con beneficios, cupones, corretajes y guarismos. ¿Qué me importan á mí estas cosas? ¿Dónde y cuándo me librará de tanta prosa y de tanto materialismo? ¿Qué incompleta es la naturaleza! ¿Por qué me habrá hecho nacer matriposa para encerrarme en una colmena?

RAMON DE NOVELDA.

NOTICIAS GENERALES

LOS EXPERIMENTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LA LLUVIA EN TEJAS—Las comunicaciones recibidas de la ciudad de Midland, en Texas, dan cuenta de haberse completado allí una serie de experimentos sobre la producción de la lluvia, de cuyos ensayos habían llegado á este país por telégrafo algunas noticias fragmentarias y algo contradictorias.

El general Dryenforth, el delegado nombrado por el Gobierno de los Estados Unidos a ese fin, aceptó una invitación para iniciar los trabajos en una estancia a 23 millas en dirección al Noreste de Nidland, en un distrito extraordinariamente seco donde el pasto era muy pobre.

Se principió con construir un rancho en que se prepararía para la gran cantidad de gases que se requerían. En seguida se llenaron una porción del prado con una mezcla de hidrógeno y oxígeno en la proporción de dos a una, que se hicieron volar en los altos unos por muchas gradas a una altura de una y media a cinco millas, y los otros por un filo decentrando a una altura de 100 pies del suelo. Las ascensiones aerostáticas fueron algo trágicas debido al viento fuerte que reinaba en la región. Las explosiones de polvos rachitosa, y la dinamita sobre el suelo tuvieron buen éxito.

Las cargas de polvos eran de 8 a 24 libras cada una, mientras que la dinamita se empleó de 6 a 12 libras, a la vez, y los intervalos entre las explosiones eran de veces menos de un minuto. También se practicaron explosiones de cometa, el efecto de estas explosiones en cada caso, según se refiere, era altamente estuporante. En cada caso la lluvia tuvo lugar dentro de diez horas de las explosiones. Esto era una prueba concluyente que las explosiones produjeron la lluvia. En la noche del 19 de Septiembre, el mismo que escribió se practicaron los últimos experimentos. El cielo estaba sembrado de estrellas y sin nubes, se apagó un viento recto hacia el Oeste. Se lanzaron cinco globos que hicieron explosión y 200 lbs. de polvos estabrocks con 150 lbs. de dinamita fueron desencargados en el suelo. No hubo por supuesto ningún resultado inmediato. El barómetro estaba subiendo y apuntaba a buen tiempo. A las tres de la mañana apareció un monito de nubes en el Oeste en la dirección donde se había dirigido el humo. A las 4 principió a llover con truenos y relámpagos y continuó hasta la noche. Soñaron en seguida varias explosiones fuertes que fueron seguidas por la lluvia, en cada caso. El general Dryenforth partió entonces para Washington, pero volverá a emprender las operaciones en gran escala en El Paso Tejas, y más adelante en el Sudeste de Kansas.

CURSO LEGAL DE LAS NUEVAS MONEDAS BRASILEÑAS.—Domingo 11 de Hacienda, Montevideo, Noviembre 7 de 1891.—Habiéndose suscitado en el comercio algunas dudas sobre el curso legal las monedas de oro restituyentes acuñadas en la Repùblica de los Estados Unidos del Brasil, y considerando:

El autor del artículo, M. Michel, supone que Francia y Rusia dirigen a Inglaterra una política colectiva pidiendo la evasión de Egipto, Jajatara se niega. Los gabinetes de París y San Petersburgo avisan al de Londres de ultimátum. La guerra va a estallar; las demás potencias permanecen silenciosas; solo en Italia se producen desórdenes; las banderas rusas y francesas son insultadas en Roma y Génova y en Milán. El rey Humberto, cediendo a la opinión pública, lanza a Crispi para que se encargue de nuevo de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Simultáneamente el rey de los belgas solicita a la Gran Bretaña que proteja su neutralidad, temiendo un choque entre franceses y alemanes, y corre el rumor de que Amberes va a ser ocupado por fuerzas inglesas.

En el fondo todo hace dudar a Nadie lo sabe. La diplomacia de Berlín permanece muda como la estingue, hasta que al fin estalla como un cohete la noticia de que el emperador de Alemania ha salido para San Petersburgo.

El presidente del Consejo de ministros de Francia se dirige también a la capital rusa, temeroso de que la visita del Kaiser alemán destruya la alianza franco-russo. La expectación es general, y de repente las Agencias

telegráficas transmiten a todas partes la estupenda noticia de que Alemania se adhiere al ultimátum dirigido por Francia, Austria y Inglaterra.

Los italiano-franceses se desmoronan y creen que el poderoso Estado alemán, que empezará a ejercer sus funciones, pero Inglaterra resiste y la guerra es tal.

El resultado es funesto para los ingleses. Al primer cañonazo proclaman su independencia el Canadá, Austria, Nueva Zelanda y el célebre "Isla" de Tasmania, que dice: "Cuando el mundo se subleva, también lo hacen los ejércitos y el oxígeno, en la proporción de dos a una, que se hicieron volar en los altos unos por muchas gradas a una altura de una y media a cinco millas, y los otros por un filo decentrando a una altura de 100 pies del suelo. Las ascensiones aerostáticas fueron algo trágicas debido al viento fuerte que reinaba en la región. Las explosiones de polvos rachitosa, y la dinamita sobre el suelo tuvieron buen éxito.

Las cargas de polvos eran de 8 a 24 libras, cada una, mientras que la dinamita se empleó de 6 a 12 libras, a la vez, y los intervalos entre las explosiones eran de veces menos de un minuto.

También se practicaron explosiones de cometa, el efecto de estas explosiones en cada caso, según se refiere, era altamente estuporante. En cada caso la lluvia tuvo lugar dentro de diez horas de las explosiones. Esto era una prueba concluyente que las explosiones produjeron la lluvia. En la noche del 19 de Septiembre, el mismo que escribió se practicaron los últimos experimentos. El cielo estaba sembrado de estrellas y sin nubes, se apagó un viento recto hacia el Oeste. Se lanzaron cinco globos que hicieron explosión y 200 lbs. de polvos estabrocks con 150 lbs. de dinamita fueron desencargados en el suelo. No hubo por supuesto ningún resultado inmediato. El barómetro estaba subiendo y apuntaba a buen tiempo.

El general Dryenforth se fué de Minas con gran sigilo, dejando a su familia, la llave de la caja del Banco y una carta para el Gerente, la que no lo lució entregada hasta las siete de la noche.

Siguidamente los Sres. padres D. Justo M. Silveira y D. Vicente Socorro, llenando su comido, me dirigí a la siguiente carta, la cual me presentó para satisfacción mía y de ellos, estando plenamente satisfechos de haber con esto llenado, de acuerdo con su deseo, la reparación debida.

Leónidas Garrido, oriental, de 38 años, viudo, de broncos—pue

re. D. 7—Domingo, Pedro, oriental, 37 días de edad, de bronquitis catarral; D. 8—Gil Escudero, oriental, 14 años, de tuberculosis pulmonar.

Leonardo Ubach, oriental, 9 meses de bocio-pneumonia.

Ha salido a recorrer la campa-

ña al Sr. Jefe Político.

Remitió por las autoridades de Montevideo la gracia mafiana a esta el ex-enemigo de la Señoría del Banco Nacional Sr. Varas.

La carta de la referida es la que

sigue:

Minas, Noviembre 6 de 1891.

Mr. D. Guillermo Giovannini,

En consideración de la fecha

8 del corriente, por la cual nos encomienda la diligencia de obtener del Sr. D. Enrique Monichon y Vazquez una contestación que tiene debidamente en suceso, ya en honorabilidad como en carácter social, nos apersonamos en su cumplimiento al expresado Señor el día de ayer, a las 8 y 15 p.m., e hicimos conocer la petición indicada, manifestando el Sr. Monichon y Vazquez que para satisfacción de nuestro alijido debíamos la reparación que tal caso requirió.

La policía ha aprehendido a un tal Huiss y un hijo suyo, quienes de un robo de valijas y enseres de cocinero perpetrado en el hotel de la estación del ferrocarril.

En la tarde del domingo se recibió un telegrama del Sito, comunicando haberse producido un movimiento insurreccional contra el Gobierno del mariscal D'Ors, de Fouca, en San Juan Bautista, paqueta población en el Sr. Monichon y Vazquez no fué tarda nuestra espera, obteniendo por contestación a lo expuesto la siguiente manifestación:

Acto continuo medirijé a los Sres. don Justo M. Silveira y D. Vicente Socorro para que se apersonaran al Sr. Monichon y Vazquez y le pidieran una reparación que dejara a salvo mi buena reputación de leal nombre, que ha conservado hasta la fecha.

Ha aquí la fecha:

Minas, Noviembre 8 de 1891.

Srs. D. Justo M. Silveira y D. Vicente Socorro:

Estimados señores:

Artículo 1º Declárase de curso legal, al parecer las monedas antigüas las nuevas monedas de oro de la República de los Estados Unidos del Brasil, cuyo valor determinado en la ley de 23 de Junio de 1862,

Art. 2 Comuníquese, etc.—HERERA YOBES.—CARLOS M. RAMÍREZ.

do lo que estoy enseñando, me ha puesto, en la impresindible obligación de dirigirmelo a Vds. a fin de cumplir del Sr. expresado una satisfacción que Jano es suficiente: monobrillante y honorabilidad del que suscribe, dándoles amplias facultades para que en tal caso puedan Vds. obrar arreglado a conciencia, tomando en consideración que en tales casos deben atenerse a lo prescripto por el código penal, que dice: "Cuando el agente crea haber sido ofendido directamente o indirectamente en el honor, tiene por ley natural y sancionada también por las tradiciones, derecho y deber de pedir una reparación de la ofensa que se le ha hecho".

Lo expresado, Sres. es prueba que para satisfacción mía, crío en el caso indicado presentar por dignidad propia, y no, permitir que sin conocimiento de mi saber, se divague en mi juicio, lo que ando en el señor expresado, pues de allí no tiene plena seguridad.

Giovanni, etc.—IA

Como ve el público sensato, según la contestación, expuesta da D. Enrique Monichon y Vazquez, que juicio podrá yo hacer de la persona que me hizo tal manifestación? A la verdad que poco de cosa caballerosidad, considerada como cosa ingenua, irracional, con el procedimiento a personas que se consideren con derecho a sus bienes ya sea científicos o artísticos, se presentan ante este Juzgado con los justificantes correspondientes dentro del término de treinta días.

Minas, Octubre 9 de 1891.

Domingo, 10 de Octubre.

Escríbanlo Público.

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rojas, y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sacristía de Don Francisco Negrete, sin de que los que se consideren con derecho a sus bienes ya sea científicos o artísticos, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes dentro del término de treinta días.

Minas, Octubre 31 de 1891.

Pedro Aguil.

AGENCIA DE CERTIFICADOS RURALES

Para tratar de varas con su dueño Ramón Caudra en Barrigas Negras, se han en la casa de comercio de los Eres. Huerta en el Solidado.

Minas, Octubre 31 de 1891.

Antonio Olmedo.

AVISOS OMNIBUS

Por el presente se hace saber que desde esta fecha queda habilitada esta Oficina para expedir las Patentes de Rodados correspondientes al presente ejercicio y que por disposición del S. Gobernado se prohíbe el plazo hasta el 30 del corriente.

Minas, Noviembre 10 de 1891.

Pedro Aguil.

EDICIÓN DE POLICÍA

A fin de prever y evitar los graves abusos que cometer pudieran los señores expendedoras de sustancias medicamentosas, sin incurrir para ello, previamente de autorización legal, el Jefe Político y la Policía del Departamento, de acuerdo con el Consejo de Higiene Pública.

Minas, Octubre 1º de 1891.

Pedro Aguil.

REMITO JUDICIAL

Por el Sr. Juez Letrado

ROCHA POR VALLA DEL AGUÁ, VALLA DEL PECES, MARMARAJA, CAÑAS, CORONILLA, JOSÉ IGNACIO Y BOSQUES.

ROCHA POR CAMPOBONO, PONIENTE, ALGUA, LARANJAL, AYQUI, VALLE DEL TALAS, SARANDÍ, PASO DE LAS TALAS, SIERRA DEL ALFREZ, CONTINENTAL, SIERRA DE RICHLIN, PANTANOSA Y PUNTAS DE LAS CONCHAS.

ROCHA POR CAMPOMERO, SANTA LUCIA, SOLOHADO, ESPUNDIAS, CASUPA, POLANCO DE GODÓ, ZAPICAN, PUNTAS DE GUTIERREZ, GUILLEROS, CÓRRALES, SAUCO DE OLIMAR-GRANADA Y ALMIRANTE.

ROCHA POR SANTIAGO, SUCUMBIÓ, MIJAL, B. DE CHAMAMÓ.

NICÓ-PORÉZ IBO, CASUPÁ, ESPUNDIAS, CHAMAMÓ Y GUILLEROS.

MALAOJO DE SOLS, SAN FRANCISCO, LA PLATA, MOLLES DE GODÓ, ZAPICAN Y NIÑO PÉREZ.

LORRENZA Y TAPEDO, CAMPOMERO, SOLPEDO, SANTA LUCIA, PERDIDO, SANTA LUCIA, PERDIDO, CERRO PETALO, CUADRILLA DE LAS ANUNIAS Y AGUILA.

MONTEVIDEU, POR ESTACIONES DEL TREN.

TODOS LOS DÍAS A LA 10 Y 20 P.M.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Su llegada a esta localidad,

se hace un deber y un honor, en comunicarle al distinguido público.

Minas, que ha establecido su establecimiento en el

establecimiento, en el

el Pueblo de Godoy, en el

el Pueblo de Godoy,

EL CLAMOR PUBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio. Los que tal de sean tienen la bondad de mandar aviso a esta Dirección.

Gefatura Política Plaza Libertad esquina Solís.
JEFE POLÍTICO—Teniente Coronel D. Remigio Ayala.
OFICIAL 1º—Manuel Insada.
" 2º—Rufino Larosa (hijo)
INSPECTOR DE POLICIAS—Sargento Mayor D. Hildebrando Vergara.
COMISARIO URBANO—1º, Capitán don Adriano Fucò.
Id. id. 2º—Celestino Pereira.

Juzgado Letrado Calle de Maldonado núm. 180.
JUEZ—Dr. D. Antonio Rovira.
FISCAL—Dr. D. Manuel Ramos Suárez
ACTUARIO—Don Demetrio Ruy.
ALGUACIL—Don Marcelo González.

Junta B. Administrativa Calle del 18 de Julio, esquina Florida.
PRESIDENTE—Don Pedro L. Silva.
SECRETARIO—Don Vicente Koch.

Curia Eclesiástica Calle de Solís, entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don Olegario Berriel.
TENIENTE—Don José Llorente.

Administración de Rentas Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1º—D. Luis Cerone.
Id. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de I. Pública Maldonado, núm. 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo Vidal.

Sucursal del Banco Nacional Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet.
CONTADOR—D. Andrés Espinal.

Club Progreso Calle Maldonado entre 18 de Julio y 33.

Sociedades de Socorros Mutuos

ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres, esquina Casujá.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaría—Calle de Marmarajá n.º 192
Méjico—Dr. D. Santiago Manegat.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Casujá.
Presidente—Melchor Beequer.
Secretario—Mateo Figini.
Médico—Dr. D. Santiago Manegat.
MINUANA—Secretaría, Club Progresista.
Presidente—D. Tomás Sainz.
Secretario—D. Honorio Pereira.
Médicos—Dres. D. Juan Risso Herrera y D. Armando Liveriero.

ITALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Armando Liveriero.

Dr. Armando Liveriero
MÉDICO CIRUJANO—PARTERO

Recibido en las Universidades de Turín y de Montevideo. Ya de servicio en el Hospital Mayor de San Juan en Turín.

Consultas de 1 a 3 de la tarde.
Jueves y Domingos de 12 a 1 1/2
—gratis para los pobres.

Consultorio plaza Libertad en la antigua casa de Comas á media cuadra de la botica del Sol.

Santiago Manegat Doctor en medicina y cirugía, calle Montevideo esquina Cebollati.

Angel Ruiz del Valle Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio núm. 161.

Agustín Estevanona Abogado, calle 33 esquina Florida.

Serapio del Castillo Abogado, Buenos Aires, 116—Montevideo.

ZAPATERIA CATALANA DE ANTONIO VALDÉ

Calle del 18 de Julio núm. 178

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, UNO DE LOS MAS ANTIGUOS DE MINAS, SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA EN TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE MEDIDA PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

ESTABLECIMIENTO SANITARIO HIDROTERAPICO FE, ESPERANZA Y CARIDAD PROPIEDAD DE LUIS CURBELO

En este establecimiento, único en el país en su género, hallará el enfermo toda clase de comodidades y un esmerado servicio en el sistema curativo que adopte.



EL CLAMOR PUBLICO

Prontitud Elegancia
FUNDADO EL 10. DE MAYO DE 1880 | Corrección Baratura
CALLE DEL OLIMAR. Núm. 149

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares viñetas, y adornos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

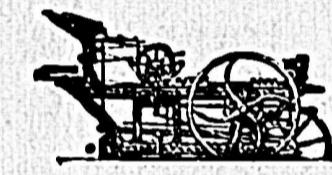
Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Menús, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

tarjetas—Funébres, Comerciales y de visita, al minuto.
Carteles—Chicos y grandes pa-

ra teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Recibos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantastas—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.



RECOGIDOS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 600

Tarjetas Comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.50

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIEN \$ 5.00

EXTRA-FINAS \$ 1.50
CENTENO \$ 2.50
TRES TINTAS \$ 5.00

En precios y elegancia no hay posible competencia.
OFICINA Calle del Olimar 149 MINAS

CONFITERIA Y CAFÉ CENTRAL DE MELCHOR BEEQUER

CALLE DEL 18 DE JULIO, ESQUINA CEBOLLATI

Especialidad en vinos, pastas y dulces, así como tambien en la confección de bandejas, rameletes y demás artículos del ramo.

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE GENARO CAMERA

163 PAPPE PBP 18 PEP JUPJP 165
CASA ESPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un grande y variado surtido de paños y cañimires, propios para la presente y futura estación.—Especialidad en artículos de alta novedad.—La confección de los trajes es esmeradísima, y el corte se ajusta en un todo á los figurines de última moda. Las órdenes que se reciben son pronta y esmeradamente ejecutadas.

PRECIOS SIN RIVAL

José A. Sánchez Escrivano Público, 25 de Mayo, 200.

Domingo Lenzi Escrivano Público, 18 de Julio, 110.

Benito Bonasso Agrimensor de número, 18 de Julio 197.

Prudencio Montagne Agrimensor de número, calle Maldonado 131 Montevideo—En esta imprenta se reciben órdenes.

Botica de Sollier Maldonado 123.

Botica del Sol De Francisco I. Garmondiá, calle 33 esquina 25 de Mayo.

Eduardo Pasquier Procurador, 18 de Julio 140.

Rafael Laporte CONSTRCTOR Calle Olimar esquina Lavalleja.

Falivene y Perdomo Almacén ferretería y tienda, calle 25 de Mayo, esquina Marmarajá.

Media Luna Fábrica de cigarrillos, 25 de Mayo 110.

Ladós Hermanos Molino á vapor y panadería, calle Lavalleja.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén con ferretería, 5 de Mayo esquina 18 de Julio.

Almacén y tienda De Flor n.º 33 esquina Olimar.

José R. Espinosa Almacén, tienda y ferretería, 8 de Julio esquina Cobolatí.

Juan Rigada Almacén, tienda y ferretería, Florida esquina Treinta y Tres.

Antonio Fusco Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

Isidro Escudero Gran comisario, 18 de Julio esquina Maldonado.

Enrique Monichon Rematador y comisionista, 18 de Julio 110.

Engenio Fourcade Procurador, 25 de Mayo 182.

Honorio Pereira Procurador, Cobolatí 97.

Juan F. Insua Procurador y comisionista, escritorio de don Juan Villalba.

Luis V. Fornari Rematador, procurador y comisionista, Montevideo Florida n.º 83.

Barraca del Portón De Zarzur, Marmarajá esquina Saavedra.

La Ciudad de Londres Tienda y prosciuttineria de Antonio Laredo, Cobolatí esquina 33.

Juan Villalengua Escrivano, calle Montevideo.

Francisco E. Silva Escrivano, no Póblito 33, entre Florida y Corral Largo.

Baratillo Uruguayo De António, 18 de Julio esquina Maldonado.

Telésforo Almendariz Almacén con ferretería y casa de préstamos, Montevideo esquina Cobolatí.

Isidro Helguera Barraca, almacén y ferretería, 6 de Mayo esquina 33.

Lúcas Requena y García Procurador, Montevideo 165.

Armoría De José Mansfield, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios modicos.

Alla Stella d'Italia Sastreña de Miguel Pastero, calle de Marmarajá esquina Cobolatí.

En este establecimiento, una sola planta, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios modicos.

Precios sin competencia